

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 183 683**

(21) Número de solicitud: 201700306

(51) Int. Cl.:

**B65D 85/36** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**29.03.2017**

(71) Solicitantes:

**L'OBRADOR SENSE GLUTEN S.L.U. (100.0%)**  
**Sant Frederic, 32**  
**08028 Barcelona ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**24.05.2017**

(72) Inventor/es:

**CREUS JORNET, Ramón**

(74) Agente/Representante:

**FORTEA LAGUNA, Juan José**

(54) Título: **Envase para piezas de pastelería/bollería individual**

ES 1 183 683 U

**DESCRIPCIÓN**

5   **Envase para piezas de pastelería/bollería individual.**

**Objeto de la invención.**

El objeto de la presente invención es un envase para piezas de pastelería/bollería individual; que presenta unas características orientadas a proteger dichas piezas desde el momento de su elaboración en un obrador hasta el momento de su consumición por parte del usuario, evitando su contaminación gluten o con otro tipo de alérgenos en función del producto, debido a un contacto accidental e indeseado con otros productos que contengan dichos alérgenos.

15

**Campo de aplicación de la invención.**

Esta invención es aplicable en el envasado de productos de pastelería/bollería individual, sin gluten o sin otro tipo de alérgenos según sea el producto, y también los producidos de forma tradicional.

**Estado de la técnica.**

Como es sabido actualmente existe un elevado número de personas que tienen alguna intolerancia a determinados alérgenos por ejemplo: gluten, lactosa, crustáceos, cacahuetes, etc., comercializándose un elevado número de productos alimenticios que mencionan específicamente la ausencia de alguno de estos alérgenos.

30   Uno de los inconvenientes con los que se encuentran los fabricantes de productos alimenticios es el riesgo de contaminación de dichos productos con determinados alérgenos durante las operaciones de manipulación, envasado y transporte, por contacto con otros productos que contienen dichos alérgenos.

Este inconveniente es especialmente acentuado en el caso de los productos de pastelería/bollería que, una vez elaborados en un obrador, pueden entrar fácilmente en contacto con otros productos que contengan gluten u otro alérgenos prohibidos en un determinado producto alimenticio, resultando especialmente complicado garantizar la ausencia total de un alérgeno específico en dicho producto.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia en el mercado de una solución que permita resolver de forma satisfactoria este inconveniente.

**Descripción de la invención.**

El envase para piezas de pastelería/bollería individual objeto de esta invención, presenta unas particulares constructivas orientadas a permitir el envasado las piezas de pastelería/bollería, una vez elaboradas en el obrador, en una caja armable conformada a partir de una lámina troquelada y que define una cavidad interior para la colocación de al menos una pieza de pastelería/bollería sin gluten o sin otro tipo de alérgeno según sea el producto, impidiendo su contaminación por contacto accidental con productos u otras piezas de pastelería/bollería que puedan contener dicho alérgeno.

Para ello, y de acuerdo con la invención, dicha caja comprende: una base cuadrangular; dos paredes laterales dobles que se prolongan desde dos laterales opuestos la base; una puerta frontal abatible respecto a una arista de unión con la base y provista de dos pestañas laterales acoplables en el interior de las paredes laterales dobles; una pared posterior que se prolonga a partir de la base y que dispone de unas pestañas laterales de retención respecto a las paredes laterales en la posición de montaje de la caja, estando prolongada superiormente dicha pared posterior en una tapa diédrica provista de un primera superficie de cubrición de una boca superior y de una segunda superficie de cubrición de la puerta frontal en la posición de cierre de la caja; comprendiendo dicha primera superficie de la tapa unas aletas laterales de cierre y dicha segunda superficie de la tapa en su

extremo un precinto adhesivo de cierre.

El acoplamiento de las pestañas laterales de la pared posterior y de la puerta frontal con los laterales de la caja establece un cierre perimetral de la caja. Este  
5 cierre perimetral se complementa con el cierre superior realizado por la tapa y las aletas laterales de la primera superficie de dicha tapa; estableciendo un cierre de la cavidad interior de la caja y evitando el contacto y contaminación accidental de la pieza de pastelería/bollería contenida en la misma con otros productos externos que puedan contener gluten u otro alérgeno prohibido en dicha pieza de  
10 pastelería/bollería.

El precinto adhesivo de cierre, situado en el extremo de la segunda superficie de la tapa, es colocado en el mismo obrador una vez finalizado el pastel/bollo y permite precintar la caja una vez introducida en su interior la pieza de  
15 pastelería/bollería, y que el consumidor pueda apreciar si la caja ha sido abierta previamente, y consiguientemente determinar si existe un riesgo de que la pieza de pastelería/bollería se pueda haber contaminado con gluten u otro alérgeno prohibido para dicho producto, por una apertura o manipulación inadecuada de la  
caja.

20 En una realización de la invención, el envase comprende una bandeja extraíble, alojada en interior de la caja y conformante de una base de apoyo del producto de pastelería/bollería sin alérgenos. Dicha bandeja extraíble está formada a partir de una lámina de cartón troquelada y presenta una base cuadrangular y unas  
25 paredes laterales que parten de los laterales de la base y se encuentran plegadas hacia la zona superior.

Con las características descritas la caja tiene las siguientes funciones:

- Visual, como si fuese un regalo,
- 30 - Que se garantice que no ha sido manipulado por nadie hasta llegar al cliente final.
- Se garantiza que no hay ningún tipo de contaminación con gluten u otro alérgeno determinado.

En definitiva el objeto de la invención es un envase que permite una manera determinada de presentar un producto de pastelería/bollería, incluidos los producidos de forma tradicional, para ser consumido de forma individual, ya sea 5 en casa o en un establecimiento (restaurante, hotel, tienda, etc.)

**Descripción de las figuras.**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar 10 la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo realización del 15 envase para piezas de pastelería/bollería individual, sin gluten o sin otro alérgeno específico, en una posición de cierre, según la invención.
- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del envase de la figura anterior con 20 la tapa superior y la puerta frontal en posición abierta, con una pieza de pastelería/bollería individual, colocada una bandeja extraíble y desplazada hacia la zona anterior de la caja por el propio consumidor final.
- La figura 3 muestra una vista en perspectiva del envase de las figuras anteriores, en la que la caja se ha representado con la puerta frontal cerrada y con la tapa 25 superior abierta.
- La figura 4 muestra una vista en desarrollo plano de una lámina de cartón troquelada a partir de la cual se conforma la caja del envase.

30 **Realización preferida de la invención.**

En el ejemplo mostrado en la figura 1, el envase para piezas de pastelería/bollería individual, comprende un caja (1) armable conformada a partir de una lámina

troquelada, en este caso de cartón, y que define una cavidad interior para la colocación de al menos una pieza de pastelería/bollería (P) individual sin gluten o sin otro alérgeno específico para dicha pieza de pastelería/bollería, tal como se muestra en la figura 3.

5

Como se observa en la figura 2 el envase comprende, además de la caja (1), una bandeja extraíble (2) destinada a posicionarse en el interior de la caja y formada a partir de una lámina troquelada de cartón.

10 Dicha bandeja extraíble (2) presenta una base (21) de apoyo de la pieza de pastelería/bollería (P) individual, y unas paredes laterales (22) que parten de los laterales de la base (21) y se encuentran plegadas hacia arriba.

15 La caja (1) comprende una base (10) cuadrangular referenciada en la figura 4; dos paredes laterales (11) dobles, que se prolongan desde dos laterales opuestos de la base (10); una puerta frontal (12) abatible respecto a una arista de unión con la base (10) y provista de dos pestañas laterales (12a) acoplables en el interior de las paredes laterales (11); y una pared posterior (13) que se prolonga a partir de la base (10) y que dispone de unas pestañas laterales (13a) de retención respecto a 20 las paredes laterales (11) en la posición de montaje de la caja (1).

Dicha pared posterior (13) está prolongada superiormente en una tapa (14) diédrica provista de una primera superficie (15) de cubrición de una boca superior de la caja (1), y de una segunda superficie (16) de cubrición de la puerta frontal (12) en una posición de cierre de la caja (1).

La primera superficie (15) de la tapa (14) dispone unas aletas laterales (15a) de cierre que, en la posición de cierre de la caja, se disponen adosadas a la superficie interior de las paredes laterales (11).

30

La segunda superficie (16) de la tapa (14) dispone en su extremo libre de un precinto adhesivo (16a) de cierre, para el sellado de la caja (1) contenedora de la pieza de pastelería/bollería (P), hasta el momento de su consumo.

- Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser
- 5 modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

## REIVINDICACIONES

1. Envase para piezas de pastelería/bollería individual, en particular para piezas de pastelería/bollería, sin gluten o sin otro tipo alérgeno específico; que comprende un caja (1) armable conformada a partir de una lámina troquelada y que define una cavidad interior para la colocación de una pieza de pastelería/bollería (P) individual; **caracterizado** por que dicha caja (1) comprende: una base (10) cuadrangular; dos paredes laterales (11) dobles que se prolongan desde dos laterales opuestos de la base (10), una puerta frontal (12) abatible respecto a una arista de unión con la base (10), y provista de dos pestañas laterales (12a) acoplables en el interior de las paredes laterales (11); una pared posterior (13) que se prolonga a partir de la base (10) y que dispone de unas pestañas laterales (13a) de retención respecto a las paredes laterales (11) en una posición de montaje de la caja (1), estando prolongada superiormente dicha pared posterior (13) en una tapa (14) diédrica provista de un primera superficie (15) de cubrición de una boca superior de la caja, y de una segunda superficie (16) de cubrición de la puerta frontal (12) en una posición de cierre de la caja (1); comprendiendo dicha primera superficie (15) de la tapa (14) unas aletas laterales (15a) de cierre; y dicha segunda superficie (16) de la tapa (14) en su extremo un precinto adhesivo (16a) de cierre.
2. Envase para piezas de pastelería/bollería individual, sin alérgenos; según la reivindicación 1, **caracterizado** por que comprende interiormente una bandeja extraíble (2), formada a partir de una lámina troquelada, que presenta una base (21) de apoyo de la pieza de pastelería/bollería (P) y unas paredes laterales (22) que parten de los laterales de la base (21) y están orientadas hacia la zona superior.

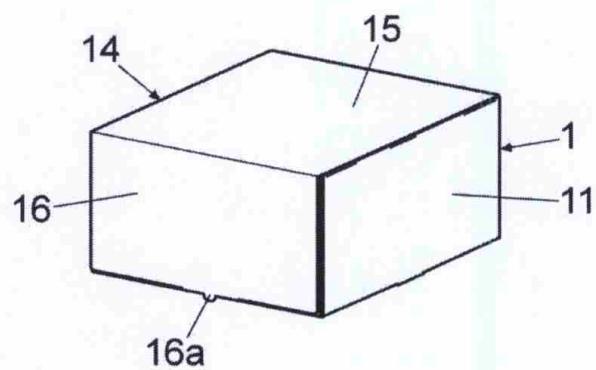


Fig. 1

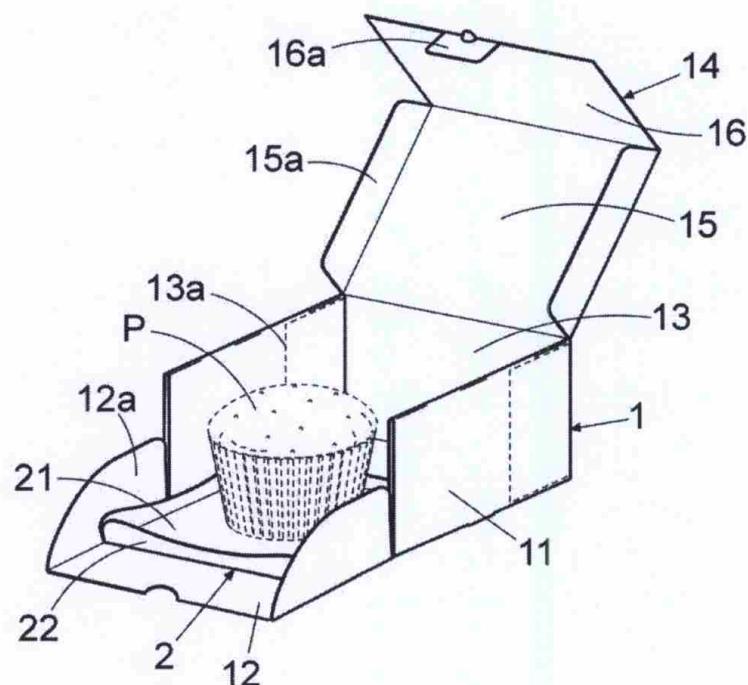


Fig. 2

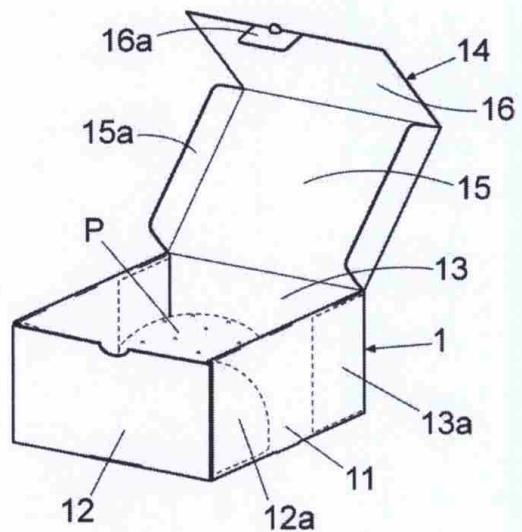


Fig. 3

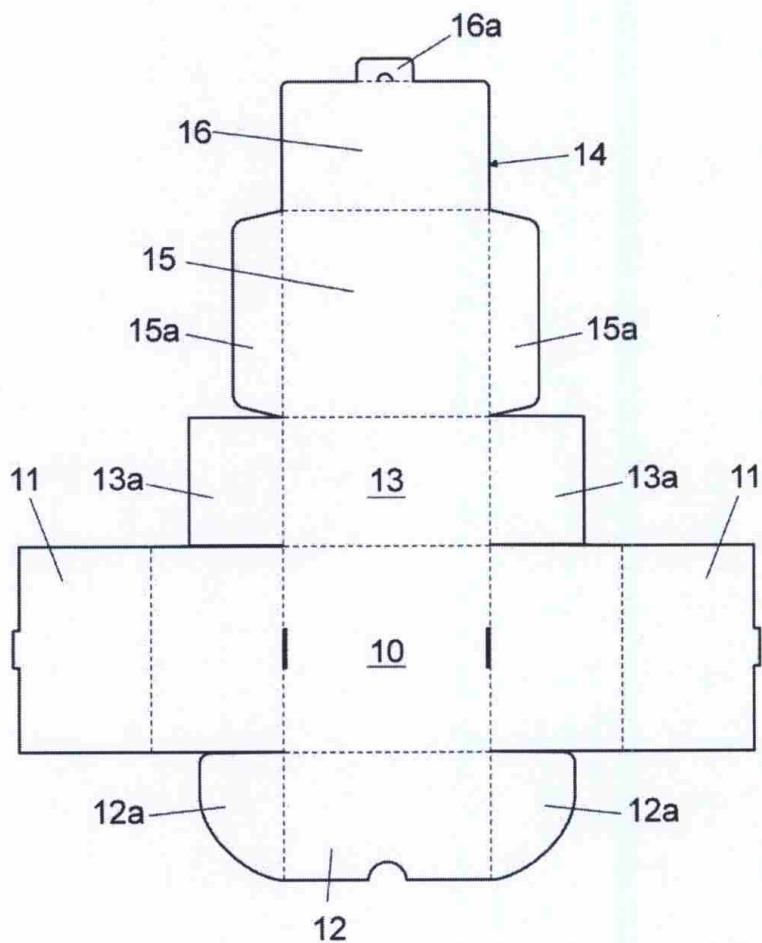


Fig. 4